

INFORME # 072 - 2021

CONSULTA CIUDADANA:		Fondos de Descentralización Impuesto de Bien Inmueble (IBI)	
FECHA:	Viernes nueve (9) de julio de dos mil veintiuno (2021)	LUGAR: Instalaciones del Gimnasio Yuyín Luzcando, Camino Real, corregimiento de Betania. HORA DE INICIO: 9:00 p.m. HORA DE CIERRE: 9:30 p.m.	
INFORME PREPARADO POR:	Tatiana De Gracia Asistente y Liz Ortiz Santana Jefa Departamento de Participación Ciudadana	DIRIGIDA POR:	Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia

AUTORIDADES PRESENTES:

Jorge Zúñiga Sánchez
Director
Participación Ciudadana y Transparencia
Alcaldía de Panamá

Abdiel Sandoya
Honorable Representante
Corregimiento de Betania

Alberto Kant
Administrador de la Junta Comunal
Corregimiento de Betania

Reynaldo Rodríguez
Administrador de la Junta Comunal
Corregimiento de Betania

V.B.
DPCT.



Alexandra Rodríguez
Coordinadora
Unidad Gestora de Descentralización

DESARROLLO DE LA CONSULTA:

- Decretar hora de inicio 9:00 p.m. introducción por Participación Ciudadana de la Alcaldía de Panamá.
- Palabras de introducción por Jorge Zúñiga Sánchez, Director de Participación Ciudadana y Transparencia.
- Palabras de bienvenida por parte de Abdiel Sandoya, Honorable Representante del corregimiento de Betania.
- Presentación de la propuesta priorizado por Reynaldo Rodríguez, administrador y expositor por parte de la Junta Comunal de Betania.
- Indicar inicio de periodo de: preguntas, respuestas, sugerencias, recomendaciones, comentarios.
- Comunicar cierre de periodo de: preguntas, respuestas, sugerencias, recomendaciones, comentarios.
- Anunciar proceso de aprobación o desaprobación del proyecto sometido a consulta ciudadana.
- Notificar el resultado del proceso de votación.
- Firma del acta por parte de autoridades y miembros de la comunidad participante.
- Lectura del acta levantada y firmada.
- Decretar el cierre de mecanismo de consulta ciudadana, hora de finalización 9:30 a.m.

LIZ ORTIZ SANTANA-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

"La Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia da inicio a este acto, avalado en el Capítulo Séptimo, Artículos 24 y 25, que indica los siguiente: las instituciones del estado, en el ámbito nacional y local tendrán la obligación de permitir la participación de los ciudadanos en todos los actos de la administración pública que puedan afectar los intereses y derechos de grupos de ciudadanos mediante las modalidades de participación ciudadana que al efecto establece la presente Ley de Transparencia N°6 del 22 enero de 2002. "En fiel cumplimiento de los principios de transparencia que rigen los actos del Municipio de Panamá, notificamos que este acto esta siendo grabado en audio en su totalidad, y su duración promedio es de treinta minutos. Decretamos la hora de inicio 9:00 am. También que se toman fotos como parte del registro de este al igual se pasa lista de asistencia como parte de la documentación que validará este acto de mecanismo de participación ciudadana que es un paso fundamental para la realización de los proyectos que se estarán conversando esta mañana. Buenos días respetados ciudadanos, moradores aquí del corregimiento de Betania la más grata y cordial bienvenida a nombre de la Alcaldía de Panamá, y por supuesto de la Junta Comunal, me permito cederle la palabra en este instante a la máxima autoridad local que va a compartir un mensaje con ustedes".

V.B.
DPCT.



licenciado Rodríguez, demuestra que esta iniciativa, no es un acto de cortesía de ustedes para nosotros tampoco, hacer el ejercicio de un derecho que tienen ustedes de ver cómo anda la cosa, de ver si lo que quiere hacer Sandoya me beneficia o no, porque si no beneficia nos oponemos a ese proyecto, ahora no quiere decir que aquí no se va a aprobar ni desaprobar este es parte de un proceso, que quiere la comunidad, que quiere la comunidad, están de acuerdo o no. Entonces uno regula a la comunidad, por supuesto que, en otras circunstancias, no dudo de que Sandoya y el equipo tengan la capacidad de llenar este gimnasio, pero estamos en una situación de estricta medida bioseguridad que uno tiene que estar mínimo un metro cuadrado de una distancia, pero aun así si esto no le resta importancia al grupo de estar unidos, completando uno su interés y cuando todos

"Así que se trata de tomar decisiones, consultando uno sus intereses y cuando todos unificamos esos intereses generamos un espíritu de comunidad, comunidad vienen de común, de modo tal que si uno vive de espaldas a lo que pasa en la comunidad, si uno vive pensando que porque ya yo vote, él tiene que ver que es lo que hace, pues estamos totalmente equivocados, de modo tal pues que hoy, como ya lo explico la licenciada vamos a tener una consulta, alguien va a explicar el proyecto y de que se trata, alguien va a explicarle y no informales y darles la razones, y ustedes tener la oportunidad de preguntarles lo que se le ocurra, eso sí, con respeto por que la falta de respeto no le da peso a la opinión, el que piensa que porque levanta mas la voz tiene la razón está equivocado, aquí venimos a un debate, a una conversación seria de altura entre la comunidad y los funcionarios de el Municipio. Quería hacer una introducción y usted tiene la palabra licenciada".

LIZ ORTIZ SANTANA-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

"Muchas gracias, bien vamos a pasar a explicarle en que consiste lo que vamos a realizar en esta mañana, voy a cederle la palabra al licenciado Reynaldo Rodríguez quien es quien le va a explicar a ustedes en que consiste esta consulta ciudadana en esta mañana, una vez el licenciado finalice vamos a pasar al periodo de preguntas y respuestas, es allí ene se momento que para pedir la palabra levanta la mano, si identifica con su nombre, su numero de cédula nosotros nos acercamos. Usted va a hacer la pregunta con relación a lo que se está discutiendo esta mañana, y posteriormente cerramos ese periodo y pasamos al periodo de aprobación o desaprobación, de que manera nosotros vamos a preguntar quienes están de acuerdo levantan la mano, y si hay alguien que este en desacuerdo también se levanta la mano, pero si hay mayoría absoluta y es evidente, será decretado entonces una aprobación ante unánime mayoría, vamos entonces a pasarle la palabra al licenciado Rodríguez, Lo que le voy a pedir a las personas que están al fondo, es que recordemos cuando estábamos en la escuela cuando tomábamos distancia, por el tema del COVID, porque no pueden estar tan agolpados, para que tengamos una distancia prudente, los que están de pie. Vamos a pasar entonces a la explicación del proyecto tenemos con nosotros también a la compañera de descentralización de la Alcaldía de Panamá, permítame se las presento brevemente".

ALEXANDRA RODRÍGUEZ-COORDINADORA DE LA UNIDAD GESTORA DE DESCENTRALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE PANAMÁ:

"Buenos días a todos, yo soy la Coordinadora de Descentralización del Municipio de Panamá, nosotros formamos parte de los proyectos que está desarrollando el representante de la Junta Comunal de Betania, estamos anuente de las modificaciones que se están llevan a cabo para los proyectos que son para mejorar la Junta de Betania, es por eso que estamos aquí para poder hacer lo que es el desarrollo correspondiente para poder llevar acabo una mejor Junta para ustedes, por parte del Municipio cuenten con nosotros, esperamos pues es lo que es la preguntas nos hagan todas las que ustedes necesitan para poder responder a las necesidades que ustedes como junta necesitan. Gracias".

V.B.
DPCT.



ABDIEL SANDOYA-HONORABLE REPRESENTANTE DE CORREGIMIENTO DE BETANIA:

"Muy buenos días, muchísimas gracias licenciada, bienvenido director de participación ciudadana y transparencia el licenciado Zúñiga, que tuve el placer de conversar antes de la reunión del día de hoy a Reynaldo coordinador de la Junta Comunal de transparencia y participación ciudadana, jóvenes y muchachos y muchachotes, y señoras y señores de aquí de la comunidad de Betania. En el día de hoy vamos a darle la aprobación o no aprobación, a un proyecto que tenemos muy importante para el cual nosotros ya prácticamente le llamamos a este sector a este recinto, ya como un complejo deportivo, parte de un complejo deportivo, es casualmente el tema que vamos a aprobar o desaprobar el día de hoy, más que toda mi participación es para darles la bienvenida, darles el agradecimiento, el día de hoy sabemos que muchos tienen múltiples actividades, y como dijo la licenciada es un tema de media hora, muchísimas gracias por la participación de ustedes y siempre van a tener aquí a la orden para ustedes. Gracias".

LIZ ORTIZ SANTANA-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

"Muchísimas gracias y a ustedes por acompañarnos en esta mañana del viernes nueve de julio del año 2021, para la realización de esta consulta ciudadana provenientes de los fondos para ejecución (IBI). Vamos entonces a cederle la palabra también al director de Participación Ciudadana y Transparencia de la Alcaldía de Panamá".

JORGE ZÚNIGA SÁNCHEZ-DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA:

"Dirijo el equipo de transparencia y participación ciudadana del municipio, tuve el placer de conocer al honorable y somos el equipo que vamos a dirigir esta actividad el día de hoy aquí, ¿Qué es lo que venimos a hacer aquí? Puede llevarse uno la idea de que uno ha concurrido a una actividad a escuchar cosas a escuchar discursos, escuchar las reuniones en las que nunca se llega, yo le voy a decir que estamos precisamente inaugurando, estrenando a nivel de la ley, a nivel de las prácticas ciudadanas unas nuevas fórmulas de la participación ciudadana. Le decía yo precisamente al honorable que los tiempos que vienen la participación de la comunidad es fundamental para el funcionamiento, que la fortaleza de los gobiernos locales. ¿Cómo se fortalece los gobiernos locales? No es con la cantidad de votos que saque Sandoya, la cantidad de votos que se saque el honorable para ganar la elección, para genera una actividad en pro de la comunidad, fuerte y consistente, tiene que contarse con el apoyo de la comunidad independientemente que hayan votado o no por Sandoya, porque esto es cada cinco, antes y cuando digo antes estoy hablando de diez años atrás, se hablaba de transparencia como el compromiso que tenía el funcionario, todos los funcionarios de actuar en función a que lo decía la ley, entonces se decía que uno cuando no era transparente era corrupto. Hoy la transparencia es el derecho que tiene el ciudadano de exigimos cuentas, ya no es un favor el que nos va a ver el honorable en darle explicación a lo que sea en interés a la comunidad, ya no es un acto de cortesía del honorable de recibir a la gente en su despacho aunque sea los adversarios políticos de él, no disimulados de la comunidad, él tiene hoy el deber por que la comunidad tiene el derecho de ser atendida, quiere decir que las cosas han cambiado, y las cosas seguirán igual si no asumen otra actitud, y la participación ciudadana son precisamente los mecanismos, a través de los cuales ustedes van a tener la oportunidad de evaluar una obra, de evaluar un proyecto mirándose ustedes de qué manera eso le beneficia o le perjudica. Y eso significa que uno tiene que empezar ya a sumir la actitud de defensa de sus intereses, el honorable puede tener la mejor voluntad, pero nadie mejor que ustedes para saber cuáles son las necesidades que tiene cada uno, y de qué manera esta o aquel proyecto le beneficiará o no. Las buenas o malas decisiones del honorable podrá uno achacárselas a él porque el equipo de asesor no funcionó, pero fundamentalmente es por que la comunidad no caminó y no digo caminar en términos de buscar votos, no funcionó y la comunidad no se integró. Porque en esta vuelta cuando uno habla de descentralización, significa que las decisiones administrativas, comunitarias, las comunidad es un actor de primer orden, así sea el representante Sandoya y así sea su brazo asesor el

V.B.
DPCT.



LIZ ORTIZ SANTANA--JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

“Muchas gracias, ahora si licenciado Rodríguez el escenario es todo suyo”.

REYNALDO RODRÍGUEZ--ADMINISTRADOR DE LA JUNTA COMUNAL CORREGIMIENTO DE BETANIA:

“Gracias. Bien buenos días para todos, para todas, en febrero de 2020 nosotros hicimos una consulta ciudadana viendo el tema de aproximadamente siete (7) u ocho (8) proyectos, los cuales fueron aprobados. Lamentablemente el tema de la pandemia el COVID, se intensificó por lo tanto la realidad, las necesidades y el presupuesto variaron, de una cantidad de más de setecientos mil dólares, bajamos a aproximadamente a trescientos mil dólares y algo más. Eso implica que hay que Re priorizar, las actividades o los proyecto que vamos a realizar, no son proyectos nuevos sencillamente son ajustes, pero descentralización, transparencia nos indican que tenemos que hacer nuevamente la consulta ciudadana, para cumplir con todos los procesos que la ley nos manda. Un proyecto de los que estaban incluidos era la construcción de una cancha de grama sintética multiuso en la parte de atrás del cuadro de béisbol, ahora se le adiciona a esa cancha un estacionamiento que debe permitir desahogar, el estacionamiento que tenemos acá de la junta comunal porque evidentemente mucho de ustedes lo saben y lo viven, después de determinada hora y algunas veces desde tempranas horas de la mañana, los usuarios del cuadro de béisbol vienen y esto se llena de carros y no hay forma de entrar ni de salir en auto. Se pretende que con la construcción de este estacionamiento por lo menos se desahogue un poco la parte de acá, no es un estacionamiento asfaltado ni de concreto, es capa base compactada pero muy bien compactada, de tal manera que tenga una duración que valga la pena, ese es uno de los ajustes, se mantiene la cancha pero se le agrego el estacionamiento, por otro lado la realidad en el corregimiento implica que la junta comunal tiene que estar haciendo uso permanente y continuo, de los dos (2) camioncitos, como les llamamos acá, de la junta comunal de los volquetes, y ya ustedes saben que eso no da abasto. Inclusive muchas de las veces hemos tenido que estar, sobre todo en los últimos meses, haciendo el tema de la recolección de la basura ya no solamente la que tradicionalmente hace la junta comunal, que es la basura inorgánica, sino que también se pasó a recoger basura orgánica, se tuvo que contratar camiones, los camiones de aquí, super maltados con ese tema porque entrar y salir de Patacón no es fácil. Eso somete a un daño terrible a los camiones, por esa razón se había planteado comprar un camión o volquete de cinco (5) toneladas, anteriormente ahora el ajuste es la compra de un camión de diez (10) toneladas con las características, diríamos mecánicas necesarias para que puedan entrar y salir de Patacón y cumplir con otras actividades de la Junta Comunal de la mejor manera posible. Así que en realidad eso es lo que se esta presentando hoy, la adición de los estacionamiento atrás en la cancha multiuso que ya se había planteado y aprobado, y por otro lado se cambia el tonelaje del camión de volquete de cinco (5) a diez (10) toneladas y obviamente también con características mecánicas, reitero de manera que esos camiones puedan entrar o ese camión pueda entrar, y salir del área de Patacón y además cumplir con otras actividades, que tenemos acá en el corregimiento donde ya los camioncitos pues como que dice ya están bastante golpeados, bastante deteriorados, por el uso, realmente por el uso que se les da, aquí todos ustedes saben como es el tema con los camiones todos los días los dos camioncitos todos los días, van más de una vez a Patacón, es decir ya no nos damos abasto, para todo el corregimiento con esos dos (2) camioncitos, no dudamos que más adelante se tendrá también que cambiar esos camiones porque reiteramos ya el deterioro es marcado, así que eso es lo que vamos a realizar en la mañana de hoy, básicamente volver a votar como quien dice por los proyectos que ya habíamos votado, pero hemos tenido que ajustar ante la realidad que nos impone el COVID, y todas las secuelas de actividades que también nos deja el COVID. Eso es básicamente lo que vamos a hacer en la mañana de hoy. Gracias”.

V.B.
DPCT.



PERIODO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

LIZ ORTIZ SANTANA--JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

"Muchas gracias a usted licenciado, vamos entonces a pasar al periodo de preguntas y respuestas, pero antes vamos a cerrar la lista de las personas que estuvieron aquí y obviamente escucharon todas

las explicaciones en presencia de ustedes firmaron treinta y seis (36) personas, los residentes que firmaron y están aquí pueden hacer entonces uso de la palabra, vamos a pedirle a la policía Municipal que siempre nos custodia la lista, a los agentes Municipales de la Alcaldía, se acerca para la lista de asistencia para que haga custodia de la lista, "venga agente". Bien vamos a abrir el periodo de preguntas y respuestas, en caso de que alguien tenga una inquietud, que en este instante desee expresar, ¿hay alguna pregunta? Venga, se pone de pie por favor se identifica con su nombre, número de cédula, y su pregunta sobre los proyectos que se han tratado esta mañana".

PREGUNTA EDUARDO BONILLA/CÉDULA 8-205-1222/RESIDENTE:

"Resido en el corregimiento de Betania, Camino Real, la pregunta o aclaración señor Reynaldo ¿vamos a tener un acancha sintética en la parte de atrás con estacionamiento y todo y adicional vamos a tener un camión extra en corregimiento de Betania para trabajar también la basura orgánica?"

LIZ ORTIZ SANTANA--JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

"Esas son las preguntas, responde entonces el licenciado Rodríguez".

RESPONDE REYNALDO RODRÍGUEZ--ADMINISTRADOR DE LA JUNTA COMUNAL CORREGIMIENTO DE BETANIA:

"Si, efectivamente señor Bonilla, es lo que se va a hacer, la cancha que estaba prevista, pero con la visión del estacionamiento para aproximadamente de veinticinco (25) a treinta (30) autos, que básicamente eran los que se estacionan de este lado, mas el camión para reforzar el trabajo de la Junta Comunal".

PROCESO DE VOTACIÓN:

LIZ ORTIZ SANTANA--JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

"Muy bien una última pregunta, comentario o sugerencia, estuvo amplia la explicación, realmente era un repaso, y procurar el bienestar de los ciudadanos aquí en Betania. Vamos a pasar entonces al periodo ya donde ustedes van a decidir si aprueban o no, les repaso si ustedes están de acuerdo le levanto la mano, esa es la forma y si en caso de que haya evidente mayoría, entonces desestimamos pues quien está en contra. Señores ciudadanos del corregimiento de Betania, vecinos de la localidad, deseo preguntarles en este instante, si ¿están de acuerdo con lo que se ha presentado esta mañana por parte de la Junta Comunal de Betania? De ser así, por favor levante su mano en alto en señal de consentimiento. Tomar nota, decretamos ante evidente mayoría el proyecto, y las mejoras propuestas han sido aprobados por la propia comunidad residente en Betania. Vamos entonces a pasar la firma, a las cinco (5) personas que le habíamos dicho de uno en uno, por el tema de la distancia. Pase usted por favor, para que firme el acta junto a las autoridades. Las cinco (5) personas que le habíamos dicho, usted uno, usted también, para la firma entonces del acta que se está dando en la mañana de el día de hoy. Permítame la parte frontal del acta Tatiana para leerla por favor, al público de lo que están firmando, vamos a pedirle que se mantengan sentaditos ahí por el tema de la distancia. Acta de Participación Ciudadana Junta Comunal de Betania Municipio. De acuerdo con la Ley No.6 de 2002 "Que dicta normas para la transparencia en la gestión pública y la ley No.37 de 29 de junio de 2009, Ley No.66 de 2015, decreto ejecutivo 10 de enero 2017 que aprueban y reglamentan la descentralización de la administración pública y establece los mecanismos de participación ciudadana,



se efectuó la consulta ciudadana este viernes 9 de julio de 2021 con fondos de descentralización/Impuesto Bien Inmueble (IBI) de la Alcaldía de Panamá en el Corregimiento de Betania. La comunidad tuvo la oportunidad de expresar sus puntos de vistas, el expositor explico cada uno de los proyectos en que consistía, en este momento están firmando los moradores junto a las autoridades, decretamos el cierre de la consulta siendo las nueve y treinta 9:30 de la mañana. Muchas gracias a todos por estar presentes”.

OBSERVACIONES:

Dos personas, firmaron la lista de asistencia, tras cierre de la misma por tanto no son válidas ni afectaron el proceso de votación puesto que, como se muestra en las imágenes, los treinta y seis (36) residentes que firmaron la asistencia levantaron su mano en señal de aprobación dando como resultado evidente mayoría absoluta.

V.B.
DPCT.



ANEXO FOTOGRÁFICO

Consulta Ciudadana – viernes 9 de julio de 2021
Corregimiento de Betania



La consulta ciudadana es uno de los mecanismos que promueven la participación de las personas en la gestión pública.



La consulta ciudadana sobre
los fondos IBI se realizó en el
Gimnasio Yuyín Luzzcando.

Al menos 30 residentes
registraron su firma para validar
su participación.



Autoridades presentes por la Junta Comunal de Betania: H.R. Moisés Sandoya, Alberto Kant y Reynaldo Rodríguez. Alcaldía de Panamá: Alexandra Rodríguez, Unidad Gestora de Descentralización y Jorge Zúñiga, Director de Participación Ciudadana y Transparencia. Gabriel Serrano, Coordinador Provincial de la Autoridad Nacional de Descentralización.

V.B.
DPCT.

Algunos asistentes a la consulta ciudadana, cada uno de ellos con su respectiva mascarilla. Esta y otras medidas de mitigación a la Covid-19 fueron observadas por todos los presentes.

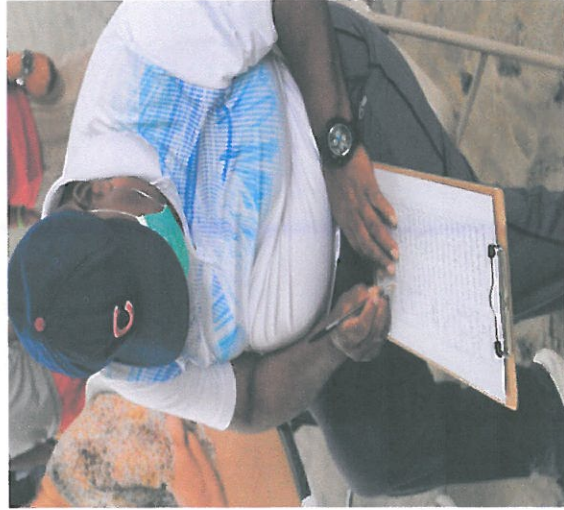
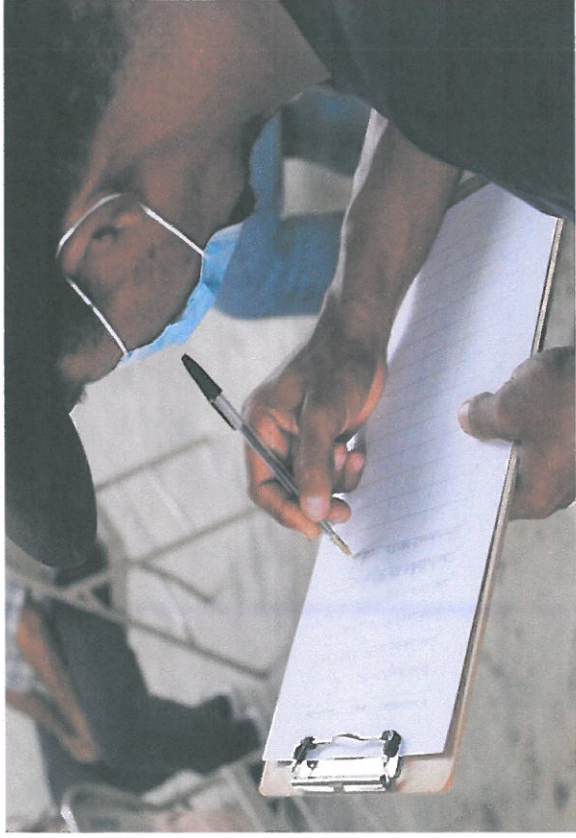


El Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, deberá desarrollar estos espacios y mecanismos de participación ciudadana.

El expositor explicó en qué consistía la consulta ciudadana. Al fondo los miembros de la mesa principal observan el interesante desarrollo de la consulta ciudadana y cómo, paso a paso, se desarrolla la misma cumpliendo así cada etapa del mecanismo de participación ciudadana.



V.B.
DPCT.



Registrar voluntariamente la asistencia con datos como el número de cédula y la firma forman parte de la documentación que valida la consulta ciudadana al tiempo que legitima la participación de los moradores quienes a su vez tendrán derecho a voz y voto durante el desarrollo del mecanismo de participación ciudadana.

V.B.
DPCT.

Concluido el periodo de exposición y el de preguntas y respuestas, se procede a someter a aprobación la propuesta y para ello deben levantar la mano los ciudadanos para rechazar o aceptar lo sustentado durante la exposición.

Ante evidente mayoría, el proyecto propuesto fue aprobado por los propios ciudadanos como se observa en la secuencia gráfica.



- Se solicita la votación de los presentes, la aprobación de los proyectos.
- Aprobado los proyectos a realzar, estos tendrán características vinculantes.
- Se elabora un acta que contará con la firma del alcalde, representante de corregimiento y los miembros de la comunidad participante.

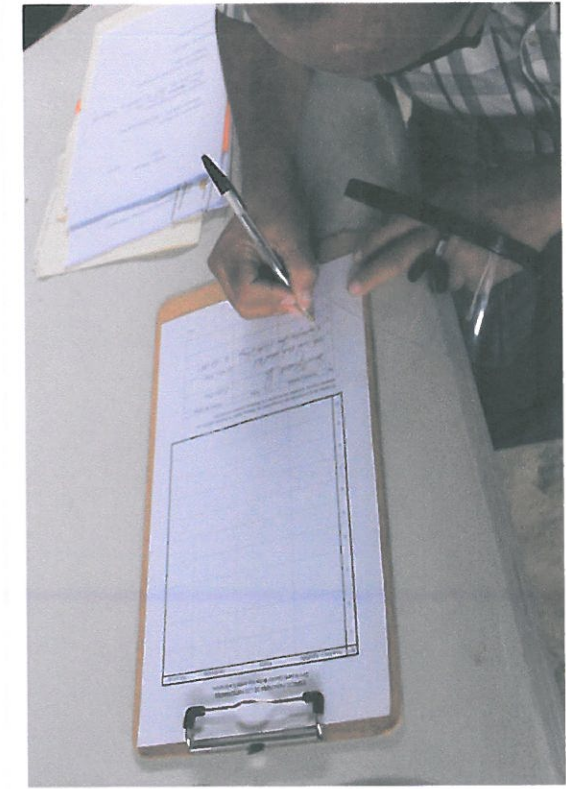
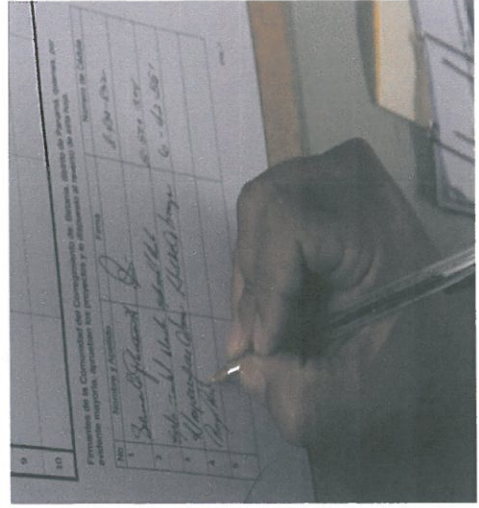
Fuente:

Guía para el uso y manejo del fondo de impuesto de inmuebles asignado a los municipios (inversión). III Procedimientos.
Contraloría General de la República.
Decreto Número 428-2016-DMYSC del 17 de octubre de 2016.



A la izquierda, Abdiel Sandoya, Honorable Representante del corregimiento de Betania. A la derecha, Jorge Zurúnga, Director de Participación Ciudadana y Transparencia de la Alcaldía de Panamá.

V.B.
DPCT.



V.B.
DPCT.





El Coordinador Provincial de la Autoridad Nacional de Descentralización firmó el acta al igual Alexandra Rodríguez de la Unidad Gestora de Descentralización de la Alcaldía del Distrito de Panamá.



Alberto Kant de la Junta Comunal de Betania firmó el Acta de Participación Ciudadana. Seguidamente y, cumpliendo con el procedimiento, 5 miembros de la comunidad registraron su rúbrica.

V.B.
DPCT.





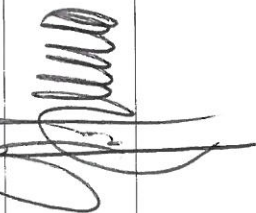
Junta Comunal de Betania

De acuerdo con la Ley No. 6 de 2002 “Que dicta normas para la transparencia en la gestión pública y la Ley No. 37 de 29 de junio de 2009 / Ley No. 66 de 2015/ decreto ejecutivo 10 de enero 2017 que aprueban y reglamentan la descentralización de la administración pública y establece los mecanismos de participación ciudadana, se efectuó la consulta ciudadana en el corregimiento de Betania el viernes nueve (9) de julio de dos mil veintiuno (2021) con fondos descentralización/ Impuesto Bien Inmuebles (IBI) de la Alcaldía de Panamá.

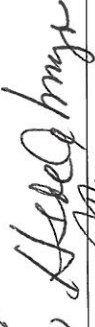
Día	:	viernes nueve (9) de julio de dos mil veintiuno (2021).
En el Corregimiento	:	<u>Betania</u>
Distrito	:	<u>Panamá</u>
Provincia	:	<u>Panamá</u>
Hora de inicio	:	<u>9:00 a.m.</u>
Hora de cierre	:	<u>9:30 a.m.</u>

A blank coordinate grid consisting of 10 vertical lines and 10 horizontal lines. The lines are evenly spaced, creating a 9x9 grid of squares. A horizontal line runs across the middle, and a vertical line runs down the middle, intersecting at the center. The grid is used for plotting a graph.

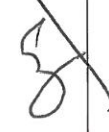
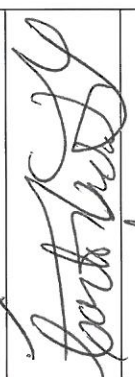
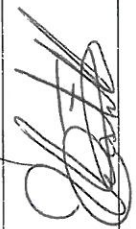
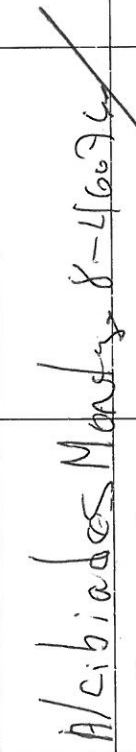
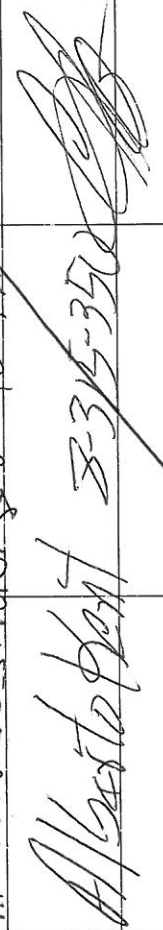
ESPACIO PARA FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Con la participación de los siguientes funcionarios:

Nº	Nombre y Apellido	Firma	Institución	Tel. o Cel.
1	Abdel Sandoz		J.C. Betania	6673781
2	Lorey Deliza		M.O.P.A	66368442
3	Alejandro Mont		J.C. Betania	6731-6136
4	Rafael Rodríguez		J.C. Betania	6611-8780
5	Alexandra Rodríguez		Municipio de Betania	69538397
6	Gabriel Sandoz		AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO	64009711
7	/			
8				
9				
10				

Firmantes de la Comunidad del Corregimiento de: Betania, distrito de Panamá, quienes, por evidente mayoría, aprueban los proyectos y lo dispuesto al reverso de esta hoja.

No	Nombre y Apellido	Firma	Número de Cédula
1	Sebastián Figueroa		8-430-832
2	Enrique José Varela		8-526-304
3	Wenderson Acevedo		6-42-551
4	Rafael Rodríguez B.		8-486-128
5	Piper Batista		9-130-972

IBI	CONSULTA CIUDADANA	BETANIA	Viernes 9 de julio de 2021
6	Abelardo Mahoney	8-312-922.	Red
7	Ricardo Alvarado	8-342-122.	Fernando
8	Yeribeth Alfonso	8-857-2116.	Yeribeth Alfonso
9	Edwin Barris	8-859-1439.	Edwin Barris
10	Eduardo A. Bonilla	8-205-1222.	Edwin Barris
11	Gilberto Herrera	8-380-306.	Edwin Barris
12	Wiest E. Rios V.	8-176-197	Edwin Barris
13	Ricardo Soto	8-388-413	Edwin Barris
14	Alfredo Barrios	8-905-1366.	Edwin Barris
15	Gerardo Martinez	8-232-26.	Edwin Barris
16	Elvis Montes	8-951-1816.	Edwin Barris
17	Edgar Villarreal	8-752-1853	Edwin Barris
18	Edgar Echavez	8-302-821.	Edwin Barris
19	Carlos Farquez	8-813-520.	Edwin Barris
20	Carlos Walker	9-92-895	Edwin Barris
21	Eugenio Smith	8-394-649.	Edwin Barris
22	Rolando Contreras	8-923-110.	Edwin Barris
23	Gloria Osorio	8-231-41	Edwin Barris
24	Hiram Laroche	8-233-990.	Edwin Barris

IBI	CONSULTA CIUDADANA	BETANIA	Viernes 9 de julio de 2021
25	Luis Bueno	E-8-110-780.	Juan Manuel B.
26	Manuel Delos Reyes	8-497-743.	
27	Carlos Vidal	8-234-209.	
28	Gaspar Navarro	8-837-1745.	Gaspar Navarro
29	Maycol Orenos	8-898-2005	Naygo G. Cisneros
30	Edoardo Salinas	8-394-381	Edoardo Salinas
31	Jairo Santamaria	8-785-1548	
32	Abdriel Warren	8-317-649.	
33	Cesar Martinez	8-702-467.	
34	Joshaq Rosado	P-E-13-665	
35	Victor Castillo	8-899-45.	
36	Damaris Contreras	8-241-211.	Damaris Contreras
37	Alcibíades Mandy	8-46696	
38	Alberto Port	8-315-352	
39			
40			
41			
42			
43			



PROYECTOS PRIORIZADOS

Luego de revisadas todas las necesidades expresadas por la comunidad, se somete a votación y se priorizan los siguientes proyectos:

1. Remodelación parcial del Parque la Rotonda.
2. Compra de camión Volquete de 10 toneladas.
3. Rehabilitación de loza, zinc, carriolas de las cajas de bateo detrás del gimnasio Yuyin Luzcando.
4. Luminarias solares para los parqueas del corregimiento.
5. Cancha sintética Multiuso cerrada y construcción de estacionamientos en capa base compactado.
6. Compra e instalación de cámaras de vigilancia en los diferentes sectores del corregimiento.
7. Reparación del estacionamiento de la Plazoleta de Río Grande, Las 500, Camino Real.

.....
Para priorizar los proyectos y, a la vez, efectuar cambios en los mismos deberán cumplir con las normas legislativas vigentes, artículos del 136 al 136-E de la Ley No.37 de 2009, modificado por la Ley No.66 de 2015 y las normas administrativas predeterminadas.